



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202005018-HMC Id: 72815

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 08:03:35

Dependencia: TERAPIA RESPIRATORIA Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Cesar Augusto Barrios Reina
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Terapeutas Respiratorias para Vigencia 2020

De la manera más atenta me permito solicitar la contratación de personal para el cargo de Profesional en Terapia Respiratoria, que es necesario para el hospital, con el fin de garantizar la seguridad y salud de los pacientes.

Teniendo en cuenta la necesidad general de la institución, solicitud directa de diferentes áreas del hospital e inauguración y apertura de la nueva Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, para lograr dar un óptimo cubrimiento por parte de este servicio en la atención de los pacientes, se solicita la contratación de nueve (9) Profesionales en Terapia Respiratoria completando el grupo para el cubrimiento mínimo requerido del servicio en el hospital

Atentamente,

Martha Lucía Pinzón Aldana
Servidor Misional en Sanidad Militar
Terapia Respiratoria - TERA

CR. Ivonne López López
Jefe Unidad Sector Defensa

Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Coronel (R) Médico Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico

Elaboró: Martha Pinzón
SMSM



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202005018-HMC Id: 72815

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 08:03:35

Dependencia: TERAPIA RESPIRATORIA Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 1 SubSerie: 1

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LOS SERVICIOS DE UNIDAD DE CUIDADO CRITICO, URGENCIAS, HOSPITALIZACION EN GENERAL, PRUEBAS DE FUNCION PULMONAR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C,

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

ITEM	CODIGO INTERNO DEL HOMIC	NOMBRE - CARGO	CANTIDAD
1		Profesional en Terapia Respiratoria	9

El Hospital Militar Central debe contribuir a satisfacer las necesidades de salud de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares a través de la prestación de servicios de salud con recurso humano calificado.

Para que un servicio como el Terapia Respiratoria pueda dar respuesta a la atención de la población demandante debe de contar con el recurso humano necesario con la experiencia que permita ubicar al personal en cada unidad funcional según el paquete básico del modelo de atención integral en salud, de tal manera que el usuario reciba una atención adecuada con calidad de acuerdo a la necesidad de salud que en ese momento requiera.

Deben ser nueve (9) terapeutas respiratorios por OPS, completando el grupo de Terapeutas autorizados. La distribución y disponibilidad se hará de acuerdo a la necesidad del servicio en el Hospital.

Tratándose de una institución de alto nivel de complejidad es necesario contar con el apoyo terapéutico del personal de Terapia Respiratoria las 24 horas del día y cuyo servicio se presta en todas las áreas del hospital a saber:

- Urgencias: hospitalización, observación adultos y pediatría, sala ERA, críticos
- Hospitalización: adultos y pediatría (desde el piso 4 al 12)
- Salas de recuperación de cirugía
- Unidades de cuidado intensivo adulto: médica, posquirúrgica, coronaria
- Unidad de cuidado intensivo pediátrico y neonatal
- Salas de maternidad
- Unidad Intermedia
- Pruebas de Función Pulmonar

Se justifica la contratación de Terapeutas Respiratorios para el cubrimiento en la atención a pacientes teniendo en cuenta que:

- Con el mismo grupo se deben cubrir todas las novedades que se presenten como vacaciones, compensatorios, permisos, incapacidades, licencias, faltantes por diferentes motivos y ausencias no planeadas, provocando ocasionalmente recargas laborales por estas razones. Se tiene en cuenta que actualmente se ocasionó el retiro de un funcionario de planta.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202005018-HMC Id: 72815

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 08:03:35

Dependencia: TERAPIA RESPIRATORIA Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 1 SubSerie: 1

- los requisitos, aplicación de surfactante, manejo de óxido nítrico, heliox y demás actividades requeridas propias del área de desempeño.
8. Asistir a los traslados de los pacientes, que se encuentren con ventilación mecánica, a otras unidades, servicios y exámenes especiales intrahospitalarios.
 9. Asistir procedimientos como: intubación programada, Fibrobroncoscopia, realización de traqueotomía percutánea, código azul.
 10. Participar en las actividades investigativas, docentes y administrativas requeridas por la dirección o por el servicio; así como participar en la revista médica para el seguimiento a la evolución de los pacientes y planes a seguir.
 11. Apoyar académicamente y asistencial constante a los diferentes Departamentos del Hospital Militar Central.
 12. Valorar al paciente incluido en el programa de rehabilitación pulmonar sobre enfermedad, estado nutricional, emocional y desacondicionamiento muscular sistémico.
 13. Cuantificar la capacidad de ejercicio y los requerimientos de oxígeno tanto en reposo como durante el ejercicio.
 14. Realizar pruebas de función pulmonar al paciente incluido en el servicio de rehabilitación pulmonar tales como: Espirometría, gases arteriales, pletismografías, test de ejercicio cardiopulmonar, caminata de seis minutos, difusión volúmenes pulmonares, teniendo en cuenta tanto las indicaciones, precauciones, técnica adecuada y posible interpretación que en conjunto con el médico especialista se sirva de soporte para una más efectiva y precisa evaluación y determinación de los requerimientos de ejercicio para el paciente pulmonar.
 15. Suministrar al paciente y a sus familiares, la información sobre su enfermedad, sus posibilidades terapéuticas, uso de inhaladores, tipo de medicamentos, acciones, efectos secundarios e importancia de la oxigenoterapia entre otros temas de su interés.
 16. Desarrollar una serie de ejercicios dirigidos a reforzar los músculos desacondicionados, a mejorar la tolerancia al ejercicio durante las actividades propias de la vida diaria a los pacientes en los programas de rehabilitación pulmonar.
 17. Calibrar los equipos necesarios del laboratorio de función pulmonar
 18. Llevar registro de la atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigentes y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
 19. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.
 20. Contribuir con el desarrollo del Hospital Militar revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad en la prestación de servicio.
 21. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida.
 22. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de sus actividades.
 23. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
 24. Realizar control del riesgo en la prestación del servicio, con aplicación de las normas de lavado de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamiento, entre otras.



 
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00003-202005018-HMC Id: 72815
 Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 08:03:35
 Dependencia: TERAPIA RESPIRATORIA Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES
 Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
 Serie: 1 SubSerie: 1

Tarjeta Profesional
Certificado de antecedentes DAS
Certificado de antecedentes de la contraloría
Certificado de antecedentes de la procuraduría

-ECONOMICO

RUT

- PROFESIONAL

. Terapeuta titulado con experiencia mínima de seis meses (6), en servicios a nivel hospitalario

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.



La seguridad
es de todos

Mirdefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202005018-HMC Id: 72815

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 08:03:35

Dependencia: TERAPIA RESPIRATORIA Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 1 SubSerie: 1

Coronel (R) Médico Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector Sector Defensa

Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico Y Terapéutico



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES**
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202005151-HMC Id: 73067
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2020 16:45:13
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen:
ANDREA TATIANA POLANIA GONZALEZ
Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Serie: 4 SubSerie: 3

36820

FECHA DE SOLICITUD:	05 de marzo de 2020	Hora: 11:53	N° de Certificado	319
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	05 de marzo de 2020	Hora: 16:32		
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO	
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Serv. Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Terapia Respiratoria	\$ 211.896.000	
Incluido en Plan de Adquisiciones	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Adición a Contrato	Urgencia Médica

OBSERVACIONES:
Contratación de servicios profesionales de nueve (9) Terapeutas Respiratorios. Valor unitario mensual: \$ 2.616.000 (hasta 30/11/2020). Estudio Previo tramitado con IdControl 72815 y radicado N°202005018 del 05 de marzo de 2020. Proceso avalado por Subdirector Serv Ambulatorios, Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Terapia Respiratoria.

Aprobación Planeación: Andrea Polania



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante

MHfvmedina

FLORO VICENTE MEDINA ROA

Unidad o Subunidad

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2020-03-13-8:04 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	35520	Fecha Registro:	2020-03-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	211.896.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	211.896.000,00	Saldo x Comprometer:	211.896.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	36820	Fecha Registro:	2020-03-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
Total:						211.896.000,00	0,00	211.896.000,00	211.896.000,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE UN (09) TERAPEUTAS RESPIRATORIOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA. , CDP DINAMICA 355 DE FECHA 13/03/2020


 TAsD. MARLEN SANCHEZ CRUZ
 Area de Presupuesto



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante. Usuario Solicitante: MHe Cruzs ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema: 2020-03-11-2:11 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	36820	Fecha Registro:	2020-03-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	211.896.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00
				Valor Actual:	211.896.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:			211.896.000,00	0,00	211.896.000,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE UN (09) TERAPEUTAS RESPIRATORIOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA.

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
 Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
 Unidad de Talento Humano

Coronel **César Augusto Barrios Reina**
 Subdirector del Sector Defensa
 Subdirección Administrativa

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
 Profesional de Defensa
 Área de Selección y Contratación

Elaboró: Yurany Salas Campo
 Auxiliar de Gestión- Contraista
 Área de Selección y Contratación

9:2 MAR 2020
 3-355-3552